

# Empleados fiscales rechazaron oferta que presentó el Gobierno

**MOVILIZACIÓN.** Con bloqueo de la Rotonda Ibáñez y marcha por el centro de la ciudad, trabajadores ratificaron petición de reajuste salarial de un 7%.



DURANTE UNA HORA, LOS TRABAJADORES DEL SECTOR PÚBLICO Y MUNICIPAL BLOQUEARON EL ACCESO NORTE A PUERTO MONTT.

Erwin Schnaidt Ávila  
erwin.schnaidt@diariollanquihue.cl

Todas las vías en el acceso norte a Puerto Montt, quedaron interrumpidas ayer, debido al bloqueo que durante una hora mantuvieron empleados fiscales y municipales, que de esta forma manifestaron su rechazo a la nueva propuesta de mejoramiento salarial que el Gobierno ingresó al Congreso.

Cerca de las 9 de la mañana comenzó la "toma" de esas alternativas de ingreso a la capital regional, lo que generó gran congestión de vehículos que circulaban por la Ruta 5, así como por las avenidas Ibáñez, Industrial y Salvador Allende.

Los empleados públicos en paro desde el pasado 28 de octubre, no aceptaron la oferta gubernamental que aumenta los bonos y su cobertura, pero mantiene el 3,2% de reajuste

salarial. La Mesa del Sector Público exige un alza de un 7%.

Tras finalizar ese bloqueo, la columna de empleados públicos se dirigió al centro de Puerto Montt, donde realizaron una marcha.

## MOLESTIA

Al analizar la propuesta de la Moneda, Zulema Sandoval, coordinadora regional de esa Mesa, manifestó que "el Gobierno no ha entendido el mensaje que le hemos enviado los trabajadores".

La líder del movimiento afirmó que esperaban que la Presidenta Michelle Bachelet pudiera mejorar esa propuesta, "pero tampoco tuvo la voluntad (de hacerlo). Por eso estamos muy molestos", dijo.

Acusó un acto de "colusión", tras el acuerdo alcanzado el lunes en la noche con los presidentes de la Nueva Mayoría y comentó que los Poderes

Legislativo y Ejecutivo "no están separados".

Sobre el impacto del paro en la comunidad, Zulema Sandoval reiteró sus disculpas por las molestias que ocasiona la falta regular de atención y afirmó que no han sentido el reproche de la población.

## BONO NO ES SUFICIENTE

En tanto que Alejandra Aguilar, presidenta de Agrepa, calificó la propuesta como una "falta de respeto". Acusó que el Gobierno "ha hecho oídos sordos y ha tenido falta de diálogo con nosotros. Estamos en la calle por el Gobierno; quien nos saque, debe ser el propio Gobierno, pero con un reajuste superior al 3,2%", emplazó.

La integrante de la Multigremial de Trabajadores, expuso que "los bonos no nos sirven. El reajuste es el que queda", por lo que dijo esperar que los parlamentarios ratifiquen su vota-

ción que rechazó la propuesta del 3,2% (ver página 11).

Para Miguel Ángel Gómez, presidente de la Federación Regional de Funcionarios Municipales, ese porcentaje "es una vergüenza para los trabajadores del sector público. El Gobierno tiene recursos para financiar esto", y que permita mejorar sus ingresos, que calificó como "precarios".

Gómez, quien también lidera la Asociación local de ese gremio, explicó que la bonificación "no es lo significativo. Lo importante es el reajuste, aplicable a todas las asignaciones y beneficios internos que tenemos. En cambio, el bono es sólo por diciembre", adujo.

Ese monto será de \$104 mil para remuneraciones iguales o inferiores a \$550 mil; de \$75 mil, entre \$550 mil y \$770 mil; y de \$38 mil, para quienes perciban ingresos líquidos entre \$770 mil y \$920 mil. **CS**



LA FAMILIA MARCHANT, DUEÑA DE DIMARSA, RECIBIRÁ UN RECONOCIMIENTO.

## Familias Empresarias de la región se reúnen en torno a Foro Tributario

**PUERTO VARAS.** Se realiza por primera vez en la zona y entregarán un premio.

Las familias empresarias de la región tendrán la oportunidad de conocer las "brechas" comunes de sus empresas y cómo solucionarlas, durante el desarrollo del foro "Tributos 2016: el cambio de paradigma", que se realizará hoy en Puerto Varas.

Durante la actividad se entregará el premio regional a la Familia Empresaria 2016, que recibirá la Familia Marchant, propietaria de las multitiendas Dimarsa.

Por primera vez llega a la región este evento, que realiza Familias Empresarias de Chile (FEC) con la colaboración de Deloitte y del Servicio de Impuestos Internos (SII).

Victor Wellmann, vicepresidente regional de FEC y anfitrión del foro, invitó a participar a todas las familias empresarias que han contribuido al desarrollo de la región, quien resaltó la actividad "que nos instala como región dentro del mapa de las Familias Empresarias de Chile".

En tanto que Andrés Vial, presidente de FEC, especificó los alcances de esta jornada. "Todas las familias que han trabajado durante años y que se

interesan porque su legado pueda seguir perteneciendo por generaciones a su familia, son las que están invitadas a este foro, en donde no sólo discutiremos temas tributarios, sino que también queremos incentivarlos a seguir por esta vía y seguir haciéndolo bien", puntualizó.

## EL EVENTO

El Club House del Hotel Cabaña del Lago de Puerto Varas albergará este foro que se realizará entre las 8.30 y 12 horas.

Expondrá Víctor Villalón, subdirector del Servicio de Impuestos Internos, quien explicará el Programa de Colaboración Tributaria de SII. Luego, Paula Acevedo, del Departamento de Fiscalización SII, presentará algunas brechas tributarias comunes en las empresas familiares y las propuestas de solución. Después habrá un panel de expertos tributarios que responderán las preguntas del público.

Los cupos son limitados y para asistir, las inscripciones se reciben en el correo electrónico contacto@fecchile.cl o al número de teléfono (2) 2244-3322. **CS**

## Dirección del Trabajo investigará la muerte de operarios del sector acuícola

**INSPECCIÓN.** Autoridad regional aseguró que activaron proceso de fiscalización para determinar si existió incumplimiento a la legislación laboral.

El deceso por separado de dos operarios que se desempeñaban en labores vinculadas a la acuicultura, activó un proceso de fiscalización por parte de la Dirección Regional del Trabajo.

Esta investigación busca determinar si hubo incumplimiento de la norma vigente por parte de ambas empresas, las que se exponen a sanciones y multas en caso de compro-

da, por lo que hay pesquisas policíacas en curso.

Según explicó Guillermo Oliveros, director regional del Trabajo, una eventual sanción a las firmas apelaría a "hechos constatados que vulneran principios de la legislación laboral y en particular los de salud y seguridad", dijo.

Guillermo Oliveros declinó referirse a los montos aplicables en estos casos, ya que "eso

tienen fijas, no ha lugar a reconsideraciones (...). Todos estos incumplimientos tienen carácter de gravísimo y la legislación sanciona con los máximos establecidos en el Código del Trabajo", especificó.

El director del Trabajo no descartó que se establezca el cese de faenas, lo que no significa que la empresa deje de pagar sueldos a sus empleados.

vecino de la población Antonio Varas de Puerto Montt. Dejó de existir producto de una anemia aguda, tras recibir un golpe de un grillete en su abdomen, cuando desarmaba un centro de cultivo de salmones en Isote Vicho, cerca de Puerto Aguirre, Región de Aysén.

Ángelo García, presidente de la Federación de Sindicatos Navieros de Puerto Montt, detalló que Gallardo era tripulan-



LOS DOS FALLECIDOS SE DESEMPEÑABAN EN LABORES ACUÍCOLAS.

fuera de la embarcación. Por ello, reclamó la necesidad que las empresas dispongan de personal de apoyo a los navíos que llegan a esas instalaciones. Sobre el segundo caso, se

Butachauques, en Quemchi. En este caso todavía hay reserva, aunque García especificó que el fallecimiento no se constató en el centro de cultivo donde realizaba sus labores, lo

barse alguna irregularidad. Uno de ellos murió mientras realizaba faenas en un centro de cultivo de salmones y un segundo fue encontrado sin vi-

depende de la cantidad de infracciones que se tenga" y el tamaño de la compañía. Preciso que las sanciones que se determinen en estos casos, "se man-

#### **LOS DOS CASOS**

Una de las víctimas fatales fue identificada como Heriberto Iván Gallardo Soto, quien estaba próximo a cumplir 63 años,

te general de máquinas y que trabajaba como motorista en la barcaza Puluqui.

Su deceso -acusó- se produjo cuando realizaba labores

conoce que sucedió el domingo y que afectó a un trabajador porteño, quien se desempeñaba en un centro de cultivo de engorda de salmones en Islas

que -aseguró- no le resta responsabilidad a la empresa, "ya que estaba a su disposición, al suceder este hecho durante los 14 días de su turno".

CS

---